



Reforma
1918-2018



fauud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.fauud.unc.edu.ar - e-mail: info@fauud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 31 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 45482/2017, por el que el señor **Martín Ignacio RODRIGUEZ GIGENA** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de los Profesores correspondientes y de Secretaría Académica,

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobado por equivalencia total, al señor **Martín Ignacio RODRIGUEZ GIGENA** (DNI: 38.617.869) la siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura:

- CURSO NIVELACION
- FISICA

ARTÍCULO 2º.- Reconocer aprobado por equivalencia parcial al señor **Martín Ignacio RODRIGUEZ GIGENA** la asignatura de la carrera de Arquitectura:

- MATEMATICA:** Debiendo el alumno aprobar los siguientes temas: Trigonometría, Polígonos, Razones y proporciones, Transformaciones en plano y Poliedros y cuerpos redondos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
RESOLUCIÓN N°
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

1456



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba